

COMUNICADO N° 98
Panamá, 1 de junio de 2020.

Durante el Consejo de Gabinete de hoy martes 12 de mayo, autoridades de salud expresaron hoy que les corresponderá evaluar periódicamente parámetros de las empresas como el número de propagación del virus, la capacidad instalada del sistema sanitario, particularmente de cuidados intensivos, para hacer realidad la apertura de los distintos sectores de la economía manteniendo la salud de la población en primer lugar.

El día de ayer el Gobierno Nacional presentó la hoja de ruta para implementar la nueva realidad post COVID-19, la misma está constituida por una serie de etapas que inicia a partir de mañana miércoles.

Ello implica que todos los actores involucrados en la relación laboral, empresas, trabajadores e instituciones del Estado, debemos poner nuestro mejor empeño para que este proceso sea exitoso y lograrlo en el menor tiempo posible, cumpliendo los requisitos de salud que son indispensables para salvar vidas, señaló la Ministra de Salud, Rosario Turner.

La secuencia de etapas en forma gradual facilita la organización y la adquisición de nuevas competencias que se deben tener para convivir con el COVID-19, pero con el menor riesgo posible y mantener las oportunidades económicas y laborales que todos los panameños nos merecemos.

Un Panamá mejor, parte de una nación unida por un fin común, que significa ganarle la batalla a este virus mortal, que ha producido luto y dolor en la población.

Reporte epidemiológico

Al corte de hoy martes 12 de mayo se reportan 6, 021 pacientes recuperados, 167 casos nuevos, para un total de 8,783; mientras que en aislamiento domiciliario se registran 2,135 personas, 252 fallecidos, hospitalizados 375, divididos en 295 en sala y 80 en cuidados intensivos.

Para resolver las dudas de surgidas ante el anuncio de los bloques que conforman el plan del proceso gradual de la nueva normalidad el Ministerio de Salud (MINSA) minsa.gob.pa/coronavirus-19 y de la OPS/OMS panama.campusvirtualesp.org/covid-19.